



ACTA EXTRAORDINARIA N°61 -2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N°61-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 04 de setiembre del dos mil veintiséis, a las dieciséis horas y treinta y tres minutos de la tarde (04:33 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

REGIDORES PROPIETARIOS -----

Fabiola Solís Pérez **Presidente Municipal** -----
Jorge Li Wong **Vicepresidente Municipal** -----
Donald Cortés Porras -----
Gretel Vanessa Masis Arias. -----
Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Adrián Pérez Retana -----
Miriam Quesada Fernández -----
Elmer Uva Beita -----
Delky Maroto Chavarría -----
Michael Valverde Fonseca -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----
Ana Ortiz Esquivel -----
Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

TI: Carlos Valverde Morera. -----

AUSENTES: Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales (síndica propietaria), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Walter Díaz Matarrita (síndico suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER URGENTE PARA ATENDER COMPROMISOS INSTITUCIONALES ANTE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), SOBRE SENTENCIA JUDICIAL. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, solicita al síndico propietario, Enock Alvarado Uva que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER URGENTE PARA ATENDER COMPROMISOS INSTITUCIONALES ANTE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), SOBRE SENTENCIA JUDICIAL. -----

La Licda. Enid Benavides Leal, Directora Hacienda Municipal: -----

AM-01197-2026-2028

Ciudad Cortés, 04 de setiembre del 2026

Señores: Honorables Miembros Concejo Municipal -----

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09-2026 URGENCIA -----

Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-94-2026 correspondiente a la remisión de la Modificación Presupuestaria N° 09-2026 Urgencia, la cual incluye movimientos por un monto ₡ 600.000.00 (seiscientos mil colones con 00/100). ----
Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones y guía interna de verificación.



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Oficio PGP-94-2026

Ciudad Cortés, 04 de setiembre 2026

Lic. Mainor Anchía Angulo
Alcalde Municipal
ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09-2026-URGENCIA

Estimado alcalde,
Mediante la presente se remite modificación presupuestaria N° 09-2026 URGENCIA, la cual propone movimientos presupuestarios solicitados por Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

- Administración ¢ 600.000.00 (seiscientos mil colones con 00/100);



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09-2026 URGENCIA



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINSTRACION GENERAL

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include SERVICIOS, SERVICIOS DIVERSOS, Intereses moratorios y multas, and TOTAL A INCREMENTAR.

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINSTRACION GENERAL

Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. Rows include SERVICIOS, ALQUILERES, Alquileres y derechos para telecomunicaciones, and TOTAL A DISMINUIR.

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal:
Muchas gracias. Licenciada compañeros, alguna consulta. Tiene la palabra el compañero regidor Jorge Li.
El regidor propietario, Jorge Li Wong:
Muchas gracias, señorita presidente, buenas tardes, compañeros, buenas tardes público presente, los que nos siguen en redes sociales. Don Eduardo a mí me gustaría saber, porque esta Modificación presupuestaria viene de carácter urgente. ¿Si es un trámite que se viene haciendo normalmente, por qué te dejan hasta lo último para venir a este Concejo a solicitarla? El señor Eduardo Espinoza Víquez, Recursos Humanos, Municipalidad de Osa:
Bueno, primeramente, decirles la modificación tenía que ser sí o sí, aun cuando hubiera salido anteriormente, porque como dice la compañera en el rubro de intereses no hay no hay dineros, verdad, entonces sí o sí había que hacer la modificación. ¿Por qué es urgente? en este momento este también es porque se necesita que la municipalidad no esté morosa ante la caja para los trámites que se tienen que llevar a cabo urgentemente. Uno es un extraordinario que tiene que ver el próximo miércoles, tengo entendido que es parte de esas urgencias que este que acarrea el pago de esa de esa factura.
El regidor propietario, Jorge Li Wong:
¿Y hace cuánto se dieron cuenta ustedes que había que pagarla o cuándo los notificaron?
El señor Eduardo Espinoza Víquez, Recursos Humanos, Municipalidad de Osa:
No, no fuimos notificados. Este me di cuenta ahora el miércoles, cuando yo subo los datos de los todos los salarios a la caja y voy viendo que está la factura pendiente en el en el sistema de la caja. No fuimos notificados.
El regidor propietario, Jorge Li Wong:
Y estos casos nunca se notifican o no le dan seguimiento al caso, por lo menos eso el de este señor Joaquín Elizondo.
El señor Eduardo Espinoza Víquez, Recursos Humanos, Municipalidad de Osa:



Nos sucedió igual este a principios del 2025 con el caso de Del señor Margiel Quesada, que también este nos quedamos esperando, que nos notificaran esa esa panilla adicional y no fue notificada, cuando nos dimos cuenta, estaba la factura pendiente. Pero como le digo, el trámite de la modificación presupuestaria se tiene que hacer sí o sí, verdad. -----

El regidor propietario, Jorge Li Wong: -----
En eso estamos totalmente de acuerdo y hay que ver la modificación para los dineros que se ocupan para pagar a la caja, pero a lo que voy yo es sí, eso no lo están revisando el expediente ustedes o ya lo tenían por finalizado el de este señor Joaquín Elizondo, cuando se le pagó una 19, 20 millones. -----

El señor Eduardo Espinoza Viquez, Recursos Humanos, Municipalidad de Osa: -----
Okey eso este como son salarios de años anteriores, nosotros tenemos que notificar a la caja para que ellos hagan una factura adicional por esos dineros, verdad, entonces nosotros enviamos todos los datos y nos quedamos a la espera de ser notificados de que salió la factura todavía el 13 de agosto, yo les envío un recordatorio a la sucursal de Palmar y no me respondieron nada. -----

El regidor propietario, Jorge Li Wong: -----
Okey perfecto. Muchas gracias. -----

La Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal: -----
¿Alguna otra consulta, compañeros? Antes de pasar a votación me voy a inhibir dado a que soy parte del expediente entonces, solicito el permiso para hacerlo. -----

El señor vicepresidente Jorge Li Wong: -----
Señor secretario, para esta votación se nombra en propiedad al compañero Elmer Uva Beita para su respectiva votación. -----

Compañeros entonces los que estemos de acuerdo en esta modificación presupuestaria para atender compromiso institucional ante la caja costarricense del Seguro Social sobre la sentencia judicial. Lo que estemos de acuerdo. -----

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo 1- dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Acuerdo 2- Aprobar de manera Definitiva la Modificación Presupuestaria N° 09-2026 Urgencia, la cual incluye movimientos por un monto ₡ 600.000.00 (seiscientos mil colones con 00/100). Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se declara ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Señorita Fabiola Solís puede regresar. -----

La Licda. Fabiola Soís Pérez, presidente municipal: -----
Compañeros vamos a alterar el orden para integrar el artículo cuarto de emociones del señor alcalde. Los que estemos de acuerdo. **Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----**

ARTÍCULO IV. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Moción N° 1. Del Lic. Mainor Anchía Angulo que a la letra dice: -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, 03 de setiembre de 2026

MOCIÓN-AM-28-2026-2028

Srs. Miembros -----

Honorable Concejo Municipal -----

Asunto: MOCIÓN DE APOYO A LAS GESTIIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SEDE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC) EN EL CANTÓN DE OSA”

Por medio de la presente, de conformidad con el artículo 44 del Código Municipal, solicito acoger la siguiente moción: -----

CONSIDERANDO:

• La educación superior pública constituye un pilar fundamental para el desarrollo social, económico, científico y tecnológico de las comunidades. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



- El Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) es una institución de educación superior universitaria de reconocido prestigio nacional e internacional, cuya presencia en la Región Brunca contribuiría significativamente a la formación académica, la investigación, la innovación y la generación de oportunidades para la población del cantón de Osa y territorios circunvecinos. -----
- La Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica y las autoridades competentes de dicha institución realizan actualmente gestiones orientadas a la adquisición de un terreno en el cantón de Osa que permita el establecimiento de una sede universitaria del TEC. -----
- La eventual instalación de una sede universitaria del TEC en el cantón fortalecería las oportunidades de acceso a la educación superior para la juventud y la población en general, promoviendo el desarrollo integral del territorio. -----
- Corresponde al Gobierno Local respaldar aquellas iniciativas que contribuyan al bienestar, progreso y desarrollo sostenible del cantón de Osa. -----

POR TANTO

Se solicita al Concejo Municipal de Osa acordar lo siguiente: -----

- **PRIMERO:** Manifiestar el respaldo institucional del Gobierno Local de Osa a las gestiones que desarrolla la Rectoría y las autoridades del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) para la adquisición de un terreno en el cantón de Osa, con el propósito de establecer una sede de educación superior universitaria de dicha institución. -----
- **SEGUNDO:** Reconocer la importancia estratégica que representa para el desarrollo del cantón de Osa la consolidación de una sede universitaria del TEC, por los beneficios educativos, sociales, económicos y tecnológicos que su presencia generaría para la región. --
- **TERCERO:** Comunicar que el Gobierno Local de Osa es respetuoso de la autonomía universitaria y de las decisiones que adopte el Instituto Tecnológico de Costa Rica, con base en sus estudios técnicos, análisis especializados, criterios académicos, administrativos y demás mecanismos institucionales que determine utilizar para establecer la idoneidad y ubicación definitiva de una eventual sede universitaria en el cantón. -----
- **CUARTO:** Notificar el presente acuerdo a la Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica y a las instancias que correspondan para su conocimiento. -----

Dispensar del trámite de comisión el presente acuerdo y declararlo definitivamente aprobado, de conformidad con el Código Municipal. -----

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda Aprobar de MANERA DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se ACUERDA:

- **PRIMERO:** Manifiestar el respaldo institucional del Gobierno Local de Osa a las gestiones que desarrolla la Rectoría y las autoridades del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) para la adquisición de un terreno en el cantón de Osa, con el propósito de establecer una sede de educación superior universitaria de dicha institución. -----
- **SEGUNDO:** Reconocer la importancia estratégica que representa para el desarrollo del cantón de Osa la consolidación de una sede universitaria del TEC, por los beneficios educativos, sociales, económicos y tecnológicos que su presencia generaría para la región. -----
- **TERCERO:** Comunicar que el Gobierno Local de Osa es respetuoso de la autonomía universitaria y de las decisiones que adopte el Instituto Tecnológico de Costa Rica, con base en sus estudios técnicos, análisis especializados, criterios académicos, administrativos y demás mecanismos institucionales que determine utilizar para establecer la idoneidad y ubicación definitiva de una eventual sede universitaria en el cantón. -----
- **CUARTO:** Notificar el presente acuerdo a la Rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica y a las instancias que correspondan para su conocimiento. No se omite manifiestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°61-2024-2028

Página 5 de 5

Siendo las dieciséis horas y cincuenta y seis minutos de la tarde, la Licda. Fabiola Solís Pérez, presidente municipal, da por concluida la Sesión.”

Licda. Fabiola Solís Pérez
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

[illegible]